

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO
BOLIVAR, abril (26) de (2021)

EXPEDIENTE: 2017-190

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA -
COOGRANADA NIT: 890.981.912-1

DEMANDADO: EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ CC: 1.128.048.642

Informo al señor Juez que en el asunto de la referencia se encuentra para dar traslado de los Avalúos comercial y catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-21726 presentados por la apoderada del demandante, Al Despacho para que se sirva proveer.-

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

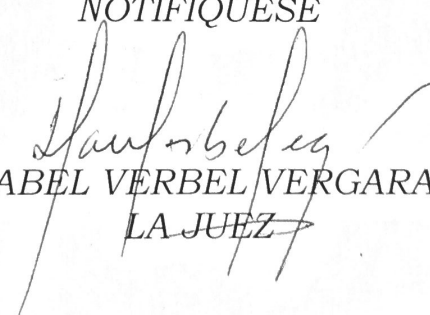
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR abril
veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme lo indica el Art. 444 del C.G.P, se,

DISPONE:

Cuestión única: De los avalúos presentados, córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones.-

NOTIFIQUESE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Pamela

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO BOLIVAR
ESTADO NRO. 17 POR EL C.A. DE NOTIF.
LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE
DE LA DEPENDENCIA DE FECHA
TURBACO 24 DE mayo DEL 2021
SECRETARIO